

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS**  
**MEMORIAL LEGISLATIVO**  
**TOMO II**

**JUSTINO FERNÁNDEZ**

- Óleo sobre tela
- Firmado: J. Escudero y Espronceda (ángulo inferior izquierdo)
- Lugar y fecha: México 1874
- 142 x 115 cm
- Estado de conservación: bueno
- Sala de la diputación permanente

Justino Fernández nació en la Ciudad de México el 22 de junio de 1828. Fue el segundo Gobernador Constitucional del estado de Hidalgo. Su gestión inició el 1 de abril de 1873 y culminó el 31 de marzo de 1877. Fue abogado y Diputado en el Congreso Constituyente (1856–1857). Junto con los diputados representantes del distrito norte del Estado de México abogaron por la creación del estado de Hidalgo.

Durante su gobierno se adaptó el edificio del antiguo hospital de San Juan de Dios, en Pachuca, para instalar el Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios, sin embargo, no terminó su gestión debido a que renunció al cargo el 5 de noviembre de 1876, empujado por el triunfo del movimiento de Tuxtepec, encabezado por Porfirio Díaz.

Alejado del estado de Hidalgo, Fernández fue electo diputado por San Luis Potosí y ocupó la dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia del 16 de enero de 1885 al 4 de agosto de 1901. En ese año fue nombrado, por el presidente Díaz, Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Al distanciarse de la instrucción pública continuó como ministro de justicia hasta su muerte, ocurrida el 19 de agosto de 1911<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Abraham Pérez López, *Op. Cit.*, tomo I, pp. 229-230.